



**Comisión de Ciberseguridad**  
Consejo Profesional de Ingeniería de  
Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

## ACTA 01/2024

|                   |   |           |               |                   |
|-------------------|---|-----------|---------------|-------------------|
| <b>2024</b>       | <b>Reunión</b><br>:   | <b>01</b> | <b>Fecha:</b> | <b>07/06/2024</b> |
| <b>Presentes:</b> | Larrieu-Let Enrique, Luis Chavarría; Christian Rocha, Walter Rossi, Carolina Dieguez y Juan M. Beltrán. |           |               |                   |
| <b>Anexos:</b>    |   |           |               |                   |

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19:10 horas del día 7 de junio de 2024, con la asistencia de los miembros arriba mencionados, se inicia la reunión de la Comisión, mediante la plataforma ZOOM, a fin de considerar el siguiente Orden del día:

### Orden del día:

1. Nueva conformación de la Comisión de Ciberseguridad
2. Modificación del Reglamento vigente
3. Nueva periodicidad de reuniones
4. Próximo evento SEMINARIO DE CIBERSEGURIDAD

### 1. Nueva conformación de la Comisión de Ciberseguridad

La reunión se inicia con las palabras del Sr. Presidente del CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES, ELECTRÓNICA Y COMPUTACIÓN, Ing. Enrique Larrieu-Let, quien informa que la Comisión Directiva ha decidido modificar la conformación de varias comisiones, disolución y fusión de otras a fin de obtener mayor eficiencia en cada una de las mismas y propender a la actualización y relanzamiento de actividades. Para ello, se

designó al Mg. Ing. Juan M. Beltrán. El mismo aclara que toma la responsabilidad para evitar el cierre de la Comisión, hasta fin de este año, donde pedirá que se elija nuevamente el Coordinador y Secretario de la misma, conforme lo que se estipula para la conformación de las comisiones.

## **2. Modificación del Reglamento vigente**

Al respecto, El Ing. Beltrán propuso la actualización de los reglamentos vigentes y ofreció elaborar un proyecto de reglamento específico para el funcionamiento de la Comisión.

## **3. Nueva periodicidad de reuniones**

En virtud de la poca convocatoria que se lograba con dos reuniones mensuales, en forma transitoria se establecerá un nuevo período mensual de reuniones, aproximadamente a mitad de mes, siendo informada mediante la Secretaria del COPITEC con la debida antelación.

## **4. Próximo evento SEMINARIO DE CIBERSEGURIDAD**

De acuerdo a lo oportunamente propuesto, y acorde al convenio marco con el IUPFA, que fuera renovado en marzo del corriente año y conforme la reunión mantenida entre las autoridades de ambas instituciones el día 27 de mayo, se planifica la realización de un seminario de CIBERSEGURIDAD en el IUPFA, que constará de dos jornadas, con expositores del IUPFA, la PFA, COPITEC y especialistas invitados.

Conforme los requerimientos de la Secretaría de Extensión del Instituto Universitario, se prevé que el Seminario poseerá un costo de participación, reconocimiento de horas para los docentes-expositores, certificado de asistencia, con los siguientes descuentos:

- del 100% para: matriculados COPITEC, estudiantes y egresados IUPFA y personal PFA.

- del 50% para: estudiantes otras universidades, personal de otras Fuerzas de Seguridad, Fuerzas Armadas y Organismos Nacionales.

Para que el IUPFA acceda a dicho proyecto se debe elevar el mismo con una antelación de 90 días, razón por la cual en la próxima reunión se convocará a los integrantes de la Comisión para que participen, con su expertise, de la jornada de referencia.

En esa misma inteligencia, se deberá diagramar el nombre del seminario que refleje la participación tanto del COPITEC como del IUPFA.

Por último, se estima necesaria y conveniente la participación de algún integrante de la Comisión Directiva y/o de la Comisión de Servicios al Matriculado para informar sobre las actividades del COPITEC e invitar a los egresados a matricularse como a los estudiantes a conocer el Consejo Profesional.

Siendo las 20.00 horas, se da por concluida la reunión.